



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 27 de octubre de 2016
CUDAP: EXP-UNC N°: 0046514/2016

VISTO:

La presentación efectuada por Ing. Agr. Guillermo ZUMELZU, por la cual solicita autorización para la realización del *Viaje Extraprogramático* con estudiantes del Módulo Reproducción II del 3er. Ciclo de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, los días 6, 7 y 8 de octubre de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta la necesidad declararla de Interés Institucional a los efectos de solicitar los créditos correspondientes.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar de **Interés Institucional** la Fiesta Nacional de la Flor, realizada en la localidad de Escobar, provincia de Buenos Aires, los días 6, 7 y 8 de octubre de 2016, en la cual se realizo un viaje Extraprogramático con estudiantes del Módulo Reproducción II del 3er. Ciclo de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, aprobado por Resolución del HCD 694/16.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N° 867
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba